



COMUNICACION Nº 6404

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita a la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, se disponga a dar tratamiento al mensaje enviado por el Poder Ejecutivo referido a la adhesión a la Ley Nacional Nº 27.499 – Ley Micaela, que nos permita contar con una normativa que establezca la capacitación obligatoria del personal de la administración pública en la temática de género y violencia contra las mujeres.

SALA DE SESIONES, 07 de marzo de 2019.-

Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata
Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär